



EXPEDIENTE TÉCNICO DE MML-MIR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
P007.- DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DEL GASTO
PÚBLICO
EJERCICIO FISCAL 2026.

Ori |

I. Síntesis del Diseño del Marco Lógico

Resumen Ejecutivo

A la Dirección de Programación del Ayuntamiento le corresponde por disposición de ley, el desempeño de funciones sustantivas para el adecuado manejo y aplicación de los recursos económicos de los que disponga la administración municipal. Por ello, resulta indispensable que en la ejecución de sus actividades se dé cumplimiento al marco normativo que regula el gasto público, y a la vez que se establezcan procesos de planeación que son necesarios para la eficiencia del sistema de planeación instaurado en la administración municipal. Ya que estos procesos están positivamente relacionados con la efectividad en la toma de decisiones, la asignación de recursos y el adecuado diseño en la implementación de políticas públicas eficaces.

De ahí, la importancia de que el sistema de planeación, programación, seguimiento y evaluación del gasto se de en tiempo y forma; aunado a que es necesario que se rindan los informes necesarios para tener un adecuado seguimiento del comportamiento del gasto municipal.

En ese orden de ideas, el establecimiento de indicadores de gestión y de resultados, permitirá efectuar un seguimiento a las metas alcanzadas con la ejecución de programas presupuestarios. Lo que redundará en la provisión de información suficiente y adecuada para orientar la toma de decisiones hacia el cumplimiento de objetivos, y una correcta alineación a las metas municipales, estatales y nacionales.

Justificación

La importancia de la Dirección de Programación estriba en que le corresponde ejecutar acciones relativas a la planeación, seguimiento y evaluación del gasto público municipal, práctica fundamental para garantizar una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos disponibles. Estas acciones son esenciales para lograr el buen uso de los recursos públicos, maximizar los beneficios para la comunidad y promover el desarrollo sostenible.

En primer lugar, la planeación del gasto público municipal permite establecer una hoja de ruta clara y estratégica para el uso de los recursos. A través de un proceso de planificación bien estructurado, se definen los objetivos, las metas y las prioridades de inversión, lo que facilita la asignación adecuada de los recursos en proyectos y programas que generen un impacto positivo en la comunidad.

El seguimiento del gasto público municipal es esencial para asegurar que los recursos se utilicen de acuerdo con lo planificado y de manera efectiva. Mediante un monitoreo constante, se pueden identificar desviaciones, detectar posibles irregularidades y tomar acciones correctivas en tiempo real. Esto ayuda a prevenir el mal uso de los recursos, minimizar el riesgo de corrupción y asegurar que se cumplan los objetivos establecidos.

La evaluación del gasto público municipal permite medir y analizar los resultados obtenidos a partir de las inversiones realizadas. Al evaluar el impacto y la eficacia de los programas y proyectos, se puede determinar su efectividad, identificar lecciones aprendidas y realizar ajustes para mejorar la toma de decisiones futuras. La evaluación también proporciona información valiosa para rendir cuentas a la comunidad y a los organismos de control, fortaleciendo así la transparencia y la confianza en la gestión pública.

Además, las acciones de planeación, seguimiento y evaluación del gasto público municipal promueven la eficiencia y la eficacia en la gestión de los recursos. Al contar con información precisa y actualizada sobre el uso de los recursos, se pueden identificar áreas de mejora, optimizar los procesos y asignar de manera más efectiva los recursos escasos. Esto contribuye a maximizar los beneficios para la comunidad y a garantizar un uso responsable de los recursos públicos.

En resumen, las acciones de planeación, seguimiento y evaluación del gasto público municipal son fundamentales para una gestión responsable, transparente y eficiente de los recursos. Estas acciones permiten una asignación estratégica de los recursos, un seguimiento riguroso de su uso y una evaluación objetiva de los resultados obtenidos. Al fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión pública, se promueve el desarrollo sostenible y se garantiza el cumplimiento de las necesidades y expectativas de la comunidad.



Problema Identificado

Ausencia de planeación y seguimiento oportuno a los planes y procesos, disminuyen el control y aplicación efectiva de los recursos públicos

Población Objetivo

Dependencias del Ayuntamiento de Tenosique

Cobertura Geográfica

Municipio de Tenosique, Tabasco

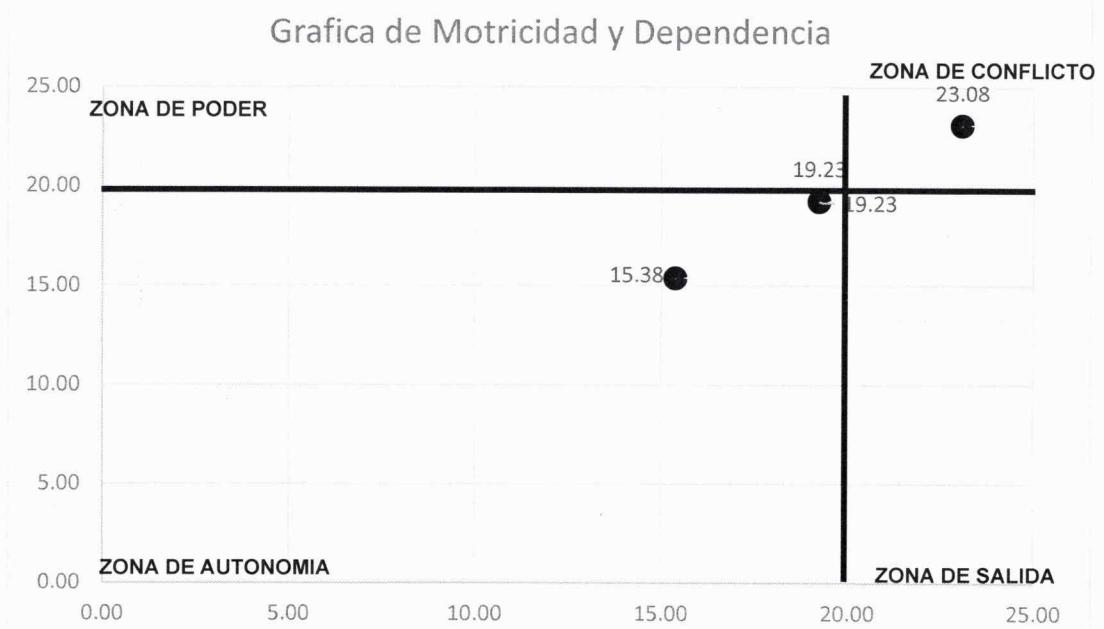
Cuadro Resumen De Costos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO POR EJERCER
P007.- Diseño y Conducción de la Política del Gasto Público	\$10,704,847.14

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la Identificación del Problema Central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA					MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4	5		
1	Inadecuada planeación de las áreas administrativas		3	3	3	3	12	23.08
2	Proyectos de ejecución de obras a destiempo.	3		3	1	3	10	19.23
3	Carencia de informes y de seguimiento de información	3	3		3	3	12	23.08
4	Falta de reglas de operación de los programas	3	1	3		1	8	15.38
5	Ausencia de capacitación en el personal administrativo	3	3	3	1		10	19.23
DEPENDENCIA		12	10	12	8	10	52	
PORCENTAJE		23.08	19.23	23.08	15.38	19.23		

COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCIA	MOTRICIDAD
1	23.08	23.08
2	19.23	19.23
3	23.08	23.08
4	15.38	15.38
5	19.23	19.23





Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P007.- Diseño y Conducción de la Política del Gasto Público**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Programación**

II. Antecedentes

Formato 2. Antecedentes de MML - MIR.

MML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

III. Análisis del Marco Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 134 la obligación para los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) de administrar los recursos públicos con eficacia, eficiencia, honradez y economía, y de igual forma estableció la instrumentación de procesos para el control y registro adecuado del gasto público para medir el grado de cumplimiento de los objetivos de la política pública en México, la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (LDSET) en su artículo 18, apartado VIII, establece que el PLED debe contener los indicadores para la evaluación de los resultados de los programas y políticas públicas de desarrollo social.

La Ley de Planeación: establece las bases y formas específicas a través de las cuales deben sujetarse la Planeación Nacional y aún la municipal de los estados, para ello determina los lineamientos bajo los cuales los planes de desarrollo deberán de elaborarse. Específicamente en los artículos 33 y 34 fracción II de esta ley se prevé que los municipios no podrán ser ajenos a este sistema de planeación y coordinación y por tanto deben de cumplimentarlo.

En Tabasco, en sintonía con los esfuerzos del gobierno federal, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET) y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHET), establecen las normas y principios básicos conforme a los cuales se debe realizar la planeación del desarrollo de la entidad y mediante los cuales se encauzarán las actividades de la Administración Pública tanto estatal como municipal, cuyo objetivo es la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la CPEUM y en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. En consecuencia, el marco legal que regula las obligaciones que deben de cumplimentar las Direcciones de Programación Municipal derivan del artículo 80 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, pero a la vez se sustentan en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Desarrollo Social (LGDS).
- Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley de Planeación.
- Reforma Fiscal de 2007, que detalla el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y requiere que los estados y municipios adopten la Gestión para Resultados (GpR);
- Artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco;
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET);
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM).

IV. Alineación con la Planeación del Desarrollo

Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo.

Nombre del Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategias/Políticas	Líneas de Acción
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.	Estrategia 1.4.1 Optimizar la distribución de los recursos públicos, mediante una política de gasto eficiente, equitativa y sustentable, asegurando que el presupuesto se ejecute con eficacia para mejorar el bienestar de la población.	
Plan Estatal de Desarrollo (PLED)	9.12.4 Consolidar una gestión pública con enfoque a resultados que impacte en el bienestar de la población y desarrollo del estado.	9.12.4.1 Establecer mecanismos orientados a resultados que vinculen los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación para la creación de valor público.	9.12.4.1.1 Implementar un plan de consolidación para una gestión pública con Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). 9.12.4.1.2 Fomentar la cultura de gestión para resultados en los diferentes niveles de la Administración Pública Estatal. 9.12.4.2 Gestionar un Presupuesto basado en Resultados (PbR) para incrementar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la disposición de los recursos públicos y sus impactos en la sociedad. 9.12.4.2.4 Establecer en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación, mecanismos para la implementación del PbR.



Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	<p>OBJETIVO 9.2. Diseñar e implementar un sistema integral de planeación, programación y seguimiento presupuestario que asegure la congruencia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los planes estatal y federal, optimizando el uso de los recursos municipales.</p>	<p>Estrategia 9.2.2.- Gestión eficiente del gasto público y seguimiento presupuestario.</p>	<p>9.2.2.1.- Emitir criterios técnicos para la clasificación y programación del gasto. 9.2.2.2.- Formular el anteproyecto del Presupuesto de Egresos con base en las prioridades de gasto y la disponibilidad financiera del municipio. 9.2.2.3.- Brindar orientación y asesorías a las dependencias y unidades administrativas para la formulación de sus programas presupuestarios. 9.2.2.4.- Evaluar el cumplimiento de metas a través de indicadores y sistemas de seguimiento. 9.2.2.5.- Coordinar evaluaciones de desempeño, aplicar sus recomendaciones mediante el establecimiento de acciones de mejora. 9.2.2.6.- Cumplimentar el Programa Anual de Evaluación Municipal. 9.2.2.7.- Implementar un sistema para la recopilación, análisis y control de datos que permitan la generación de reportes y la integración de información financiera. 9.2.2.8.- Implementar un sistema de control, seguimiento y evaluación del gasto y los programas derivados del mismo.</p>
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	

V. Coherencia con Otros Programas

Formato 4. Coherencia con Otros Programas o Intervenciones Públicas.

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describa las Interdependencias identificadas entre los programas
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



VI. Diagnóstico Basado En El Análisis.

El municipio de Tenosique está ubicado en la región conocida como Región de Los Ríos, cuenta con una extensión territorial de 1,882.86 km²¹. Su territorio representa el 7.62% del territorio perteneciente al estado de Tabasco, lo que lo ubica en el 6° lugar a nivel estado. A nivel nacional es uno de los más importantes municipios de la Frontera Sur de México; ya que comparte aproximadamente 52 kilómetros de límite fronterizo con el vecino estado de Guatemala. Cuenta con una división territorial compuesta e 1 cabecera municipal (31 colonias y 10 fraccionamientos), 1 finca suburbana, 4 colonias agrícolas y/o ganaderas, 12 poblados, 5 rancherías y 86 ejidos. Teniendo así un total de 224 localidades, siendo estas el 71.8% de tipo rural y el 28.2% de localidades urbanas². Conforme a los resultados presentados en el último Censo de Población y Vivienda 2020³, realizado por el INEGI, el municipio de Tenosique, tiene 62,310 habitantes, de los cuales 31,649 son mujeres que representan el 50.8% de la población total, mientras que el 49.2% restante, pertenece a población masculina y se compone de 30,661 habitantes. Según las cifras establecidas en el Informe de Medición de Pobreza, realizado por el CONEVAL, en el cual se establecen los índices de pobreza a nivel municipal, desde el periodo 2010 a 2020⁴, se puede realizar una comparativa del porcentaje del municipio de Tenosique en relación al índice de pobreza del estado, teniendo como resultados los siguientes:

¹ Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Tenosique 2024-2027

² Fuente: Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tenosique, Tabasco. 2024-2027.

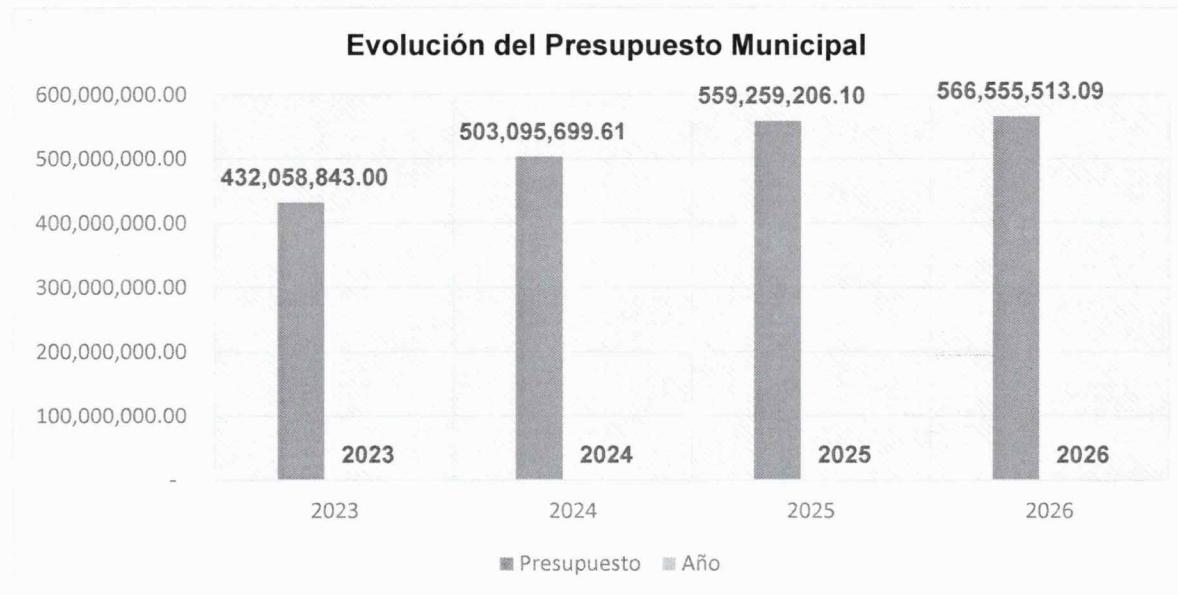
³ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible para su consulta en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_tab.pdf

⁴ Fuente: Informe de Medición de Pobreza.- Información disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Rubro	Municipio	% Municipal En Relación A La Entidad	Entidad
	Tenosique		Tabasco
Población Total	62,310	2.593%	2,402,598
Población en Pobreza	33,638	2.535%	1,326,733
Población en Pobreza Moderada	26,287	2.695%	975,438
Población en Pobreza Extrema	7,351	2.093%	351,295
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	35,882	2.523%	1,422,264
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	12,986	2.218%	585,509
Carenica por accesos a los servicios de salud	15,260	2.257%	676,268

Para la atención y prestación de servicios a esta población, el presupuesto del municipio de Tenosique autorizado para el ejercicio fiscal 2026 fue por un monto de \$566,555,513.09, el cuál presenta un incremento de 1.01% de incremento respecto del presupuesto autorizado en 2025 que fue por el orden de por \$559,259,206.10.



Los recursos se encuentran distribuidos de la siguiente forma para el ejercicio fiscal 2026, \$566,555,513.09 están destinados al gasto corriente que es operado y ejecutado por 17 dependencias que componen a la administración municipal, y se consideran también las asignaciones de gasto para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Municipal, por ser esta instancia generadora de gastos orientados a satisfacer las necesidades de la población más vulnerable del municipio. Dichos recursos económicos se orientan para su gasto en los planes y programas previstos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027; el cual está integrado por 10 ejes rectores, 18 programas, 42 subprogramas, 33 objetivos, 149 estrategias y 976 acciones, derivado de esto la Dirección de Programación es la encargada de programar los recursos para el funcionamiento de las diferentes dependencias del Ayuntamiento, los cuales son utilizados para el desempeño de las actividades del Ayuntamiento y la prestación de servicios a la ciudadanía

Formato 5. Identificación de Involucrados.

Actores	Descripción del Tipo de Relación Con El MML – MIR Presupuestario
Públicos	Todas las dependencias del Ayuntamiento de Tenosique. Por ser las áreas a través de las cuales el presupuesto municipal tendrá ejecución y operatividad para poder brindar servicios y atención a la ciudadanía en la demarcación.
Privados	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanos del municipio de Tenosique, visitantes y personas migrantes en tránsito por el municipio. - Contratistas, Prestadores de Servicios y todos los registrados en el Padrón de Proveedores municipal que de manera directa o indirecta le prestan un servicio al Ayuntamiento o le suministran bienes.
ONG	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones civiles y no gubernamentales con sede en el municipio que demandan servicios y otros apoyos o intervenciones públicas.
Otras categorías de involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Migrantes en tránsito por la demarcación.

VII. Objetivo del MML - MIR.

Formato 6. Estructura Analítica del MML - MIR.

Problemática (Proviene del Árbol de Problemas)	Solución (Proviene del Árbol de Objetivos)
<p>Efectos: Los presupuestos y recursos económicos no se ejecutan en tiempo y forma y por tanto no cumplen el objetivo para el cual fueron dispuestos.</p> <p>Opacidad en gasto público y ello no permite un adecuado seguimiento de los avances y logros.</p> <p>Se generan espacios para la corrupción y el inadecuado manejo del gasto público</p>	<p>Fines: Los presupuestos y recursos económicos se ejecutan en tiempo y forma y se destinan al cumplimiento de los objetivos previstos en los planes y programas municipales.</p> <p>El presupuesto es evaluado y se transparenta su ejecución y destino.</p> <p>Hay un adecuado seguimiento de los avances y logros institucionales.</p> <p>Se disminuye el riesgo de corrupción.</p>
<p>Problema central: Ausencia de planeación y seguimiento oportuno a los planes y procesos, disminuyen el control y aplicación efectiva de los recursos públicos</p> <p>Población o área de enfoque: Dependencias del Ayuntamiento de Tenosique.</p> <p>Descripción del problema: Ausencia de planeación y seguimiento a los programas de gasto disminuyen la eficacia en la aplicación de los recursos económicos</p> <p>Magnitud (Línea base): Presupuesto asignado para el ejercicio 2025.</p>	<p>Objetivo: El Ayuntamiento contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos estatales y nacionales, mediante la adecuada instrumentación de procesos de planeación con orientación a una gestión basada en resultados que le permiten un seguimiento oportuno a los planes y programas para la aplicación efectiva de sus recursos económicos.</p> <p>Población o área de enfoque: Dependencias del Ayuntamiento de Tenosique.</p> <p>Descripción del resultado esperado: Que los recursos asignados en el ejercicio 2025 se ejecuten en tiempo y forma por parte de las dependencias municipales.</p> <p>Magnitud (resultado esperado): El 100% del presupuesto asignado para el ejercicio 2025 cuenta con indicadores de gestión que permiten un seguimiento del gasto.</p>
<p>Causas: Falta de planeación en las áreas administrativas; Carencias de informes y seguimiento a la información por las áreas; carencia de reglas de operación de los programas; desconocimiento de las normas y procedimientos por parte del personal operativo de los programas presupuestarios.</p>	<p>Medios: Se emplean técnicas de planeación estratégica y operativa en las dependencias de la administración municipal. Se elaboran proyectos de ejecución del gasto en tiempo y forma. Adecuado flujo de información. Capacitación al personal en temas de presupuesto basado en resultados y planeación estratégica. Elaboración de Reglas de Operación para programas y proyectos.</p>

VIII. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo.

Formato 7. Identificación y Cuantificación de la Población.

Población de Referencia	Hombres	Mujeres	Hablantes de Lengua Indígena	Grupos de Edad	Otros Criterios
62,310	30,661	31,649	6,131	Todas las edades	
Medio de Verificación	Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.				
Población Potencial O Afectada	Hombres	Mujeres	Hablantes de Lengua Indígena	Grupos de Edad	Otros Criterios
1,056	593	463	No aplica	No aplica	No aplica
Medio de Verificación	Registros de Nómina del Ayuntamiento de Tenosique.				
Población Objetivo	Hombres	Mujeres	Hablantes de Lengua Indígena	Grupos de Edad	Otros Criterios
1,056	593	463	No aplica	No aplica	No aplica
Medio de Verificación	Registros de Nómina del Ayuntamiento de Tenosique.				
Población Postergada	Hombres	Mujeres	Hablantes de Lengua Indígena	Grupos de Edad	Otros Criterios
61,254	30,068	31,186	No aplica	No aplica	No aplica
Medio de Verificación	Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI				

IX. Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque Objetivo

Formato 8. Identificación del Área de Enfoque.

Área de Enfoque		
Característica	Población Potencial	Objetivo
Descripción	Programación del Gasto Municipal	Organizar el presupuesto municipal conforme a los rubros de gasto establecidos en los lineamientos de programación del gasto.
Tipo	Gasto Programable y No Programable	Se diseñan los programas presupuestarios para asignar gasto por modalidad y objeto de erogación a las diferentes dependencias de la administración municipal para que cuenten con los recursos económicos y el personal que les dará operatividad a los proyectos de gobierno municipal en beneficio de la ciudadanía.
Unidad de Medida	Programas y proyectos	Que los programas y proyectos se lleven a cabo sin contratiempos.
Cuantificación	18 Dependencias del ayuntamiento	Programa los recursos a las diferentes dependencias del Ayuntamiento para que se ejecuten los programas y proyectos de atención y servicios a la ciudadanía.

Formato 9. Cobertura Geográfica.

Nombre Del Municipio	Localidad	Pob. Total	% De Pob. Urbana	% de Pob. Rural	Habitantes Por Tamaño De Localidad					
					1 A 500	501 A 2500	2501 A 10000	10001 A 15000	15001 A 50000	MÁS DE 50000
Tenosique	Tenosique de Pino Suarez	34,946	55.26%							X

X. Alcance Poblacional de la Intervención.

II.- Focalizado. - Se considera que hay un alcance focalizado del programa presupuestario al considerar que la población objetivo a atender con el programa presupuestario son las dependencias municipales, en virtud de que es a estas a quienes se les asigna gasto público para que puedan ejecutar sus acciones y programas de trabajo en beneficio de la población.

XI. Criterios de Focalización

Formato 10. Criterios para la Focalización de la Población Objetivo.

Criterio	Descripción del Criterio	Justificación de la Elección
Ingreso	No aplica	No aplica
Sexo	No aplica	No aplica
Grupo etario	No aplica	No aplica
Condición de hablante de lengua indígena	No aplica	No aplica
Ubicación geográfica	Edificios Públicos Municipales	Porque es en las dependencias municipales que se ejecutan las acciones para darle cumplimiento a los programas públicos del municipio y se les brindan servicios a los ciudadanos.
Especificar otros criterios:	Dependencias del municipio	Son los ejecutores de gasto, quienes dan operatividad a los planes y programas municipales y dan atención y servicios a la ciudadanía.

XII. Descripción del MML - MIR

Formato 11. Características de los Bienes o Servicios del MML - MIR.

Bien o Servicio	Descripción del Bien o Servicio	Criterios de Calidad	Criterios para Determinar la Entrega Oportuna	Requisitos para Acceder A Los Bienes o Servicios	Por qué este Bien o Servicio es necesario para cumplir el Objetivo
Programación de recursos para los programas y proyectos.	Programar el dinero para los diferentes programas y proyectos para beneficio de la población	Diseño del presupuesto conforme a la normatividad que regula el gasto público.	Estar clasificados por modalidad y objeto de gasto Asignarse a una dependencia municipal para llevar su registro y control.	Previstos en el Decreto de Presupuesto de egresos del municipio. Que el área ejecutora cuente con facultades y atribuciones para ejecutar las acciones previstas.	Para una adecuada orientación del gasto hacia el cumplimiento de metas y objetivos previstos. Y garantizar una ejecución eficaz y eficiente del gasto.
Evaluaciones de desempeño	Evaluación de los Programas Presupuestarios, seleccionados.	Conforme a los Programas Anuales y TDR que al efecto se emitan.	Las especificadas en los TDR y los contratos de prestación de servicios.	Contar con una Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal, Programa Anual de Evaluaciones, TDr. Informe Final de las evaluaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora	Para poder tener un adecuado seguimiento de los recursos económicos y poder determinar si se han planeado y ejecutado de una manera adecuada.
Publicación de documentos en transparencia	Publicación de la información generada en las plataformas de transparencia	Disponibilidad de la información en la página web del municipio atendiendo al principio de máxima publicidad de la información.	En los plazos establecidos en las leyes y normas vigentes.	Disponibilidad de la información en el sitio web del Ayuntamiento, de manera actualizada.	Para que la población pueda consultar la información del uso de los recursos públicos
Creación de Expedientes de Marco Lógico	Expedientes de Marco Lógico por programa presupuestario con Matrices de Indicadores para Resultados que permitan el adecuado monitoreo y seguimiento del	Que se integren con toda la información prevista en el artículo 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para	Durante los los últimos 5 días hábiles del mes de julio de cada año fiscal, se enviarán al CED para su revisión y opinión técnica.	Conforme a los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales.	Que todos los programas presupuestarios previstos en el presupuesto de gasto municipal cuenten con expediente de marco lógico para poder tener un seguimiento de los avances en la ejecución del gasto municipal

	comportamiento del programa presupuestario.	los Entes Públicos Municipales.			
Habilitación de servidores públicos mediante procesos de capacitación.	Capacitación a Servidores Públicos en materia de Pbr, normatividad y obligaciones a cumplimentar en materia de gasto público	Temarios acordes con las necesidades de capacitación detectadas en los servidores públicos.	Conforme a la detección de necesidades de capacitación y observando lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados.	Los previstos en la normatividad para la adjudicación y contratación de servicios de capacitación.	Para desarrollar en los servidores públicos municipales los conocimientos y habilidades necesarias para poder dar cumplimiento a las exigencias normativas existentes en materia de gasto publico.

Formato 12. Coherencia Interinstitucional.

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa Con	Mecanismos de Coordinación
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sistema de Recursos Federales Transferidos	Enterar el ingreso y egreso municipal y la captación de recursos federales transferidos y su aplicación al gasto.	Dirección de Programación	Ley de Coordinación Fiscal Ley General de Contabilidad Gubernamental
Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco	Subsecretaría de Ingresos	Enterar la recaudación municipal para cálculo e integración de participaciones municipales.	Dirección de Programación Dirección de Finanzas Municipal	Ley de Hacienda del Estado de Tabasco Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.
Consejo Estatal de Evaluación	Dirección de Evaluación del Desempeño	Programa Anual de Evaluación Municipal Informes de Evaluaciones de los Programas Presupuestarios Informe de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Expedientes de Marco Lógico de los Programas Presupuestarios.	Dirección de Programación	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Ley General de Contabilidad Gubernamental Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios
Órgano Superior de Fiscalización	Coordinación de Auditoría del Desempeño	Informe de Auto Evaluación del Gasto Público Municipal Expedientes de Marco Lógico de los Programas Presupuestarios. Seguimiento de Indicadores para Resultados.	Dirección de Programación	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Ley General de Contabilidad Gubernamental Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios

XIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin.- Contribuir a la mejora de la conducción del gasto público municipal mediante la aplicación de elementos de planeación, programación y evaluación del presupuesto que permitirán una mayor eficacia, eficiencia y transparencia en la ejecución de los recursos económicos.	Tasa de variaciones en el presupuesto del municipio.	Decreto del presupuesto de egresos del municipio Registros de la Dirección de Programación	Si se ejecutan los procesos de planeación y evaluación del gasto, hay eficacia y eficiencia en el mismo.
Propósito.- La administración municipal tiene un sistema de planeación eficiente.	Porcentaje de recursos aplicados y ejercidos en el periodo.	Decreto del presupuesto de egresos del municipio, Registros de la Dirección de Programación Informe Semestral de Gobierno	El sistema de planeación municipal se ejecuta adecuadamente.
Componente 1. Sistema de planeación, seguimiento y evaluación del gasto implementado	Número de órganos colegiados instaurados para la planeación, seguimiento y evaluación del gasto operando.	Registros de la Dirección de Programación Informe Semestral de Gobierno. Actas de comités de COPLADEMUN (4 reuniones al año). UEDM 4 reuniones al año	El cumplimiento del sistema de planeación se traduce en una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos municipales.
Actividad 1. Monitoreo y Seguimiento a Programas Presupuestarios a través de informes.	Porcentaje de programas con seguimiento y monitoreo a través de informes.	Registros de la Dirección de Programación Informe Semestral de Gobierno Informes Trimestrales de Autoevaluación	El monitoreo y seguimiento efectivo de los programas presupuestarios municipal conduce a una mejor gestión de los recursos, y una asignación más eficiente de los recursos económicos.
Actividad 2. Actualización de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) con aplicación del marco lógico.	Porcentaje de programas presupuestarios con MIR actualizadas	Registros de la Dirección de Programación Informe Semestral de Gobierno Informes de Autoevaluación	La actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) contribuye a una gestión orientada a resultados.
Actividad 3. Evaluaciones de Desempeño Realizadas	Procesos de evaluación del desempeño elaborados	Registros de la Dirección de Programación Portal de Transparencia del Municipio	Si se cumple el programa de evaluación anual se contribuye a la mejora en la operatividad de los programas presupuestarios.
Actividad 4. Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia Presupuestaria	Porcentaje de actualizaciones al portal de transparencia	Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique Informe Semestral de Gobierno Informes de Autoevaluación	Fomentar la rendición de cuentas mejora la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

XIV. Informes de Desempeño

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los MML - MIR Propuestos Indicadores para Resultados (MIR).

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR								
ML-MIR:		Clave	Nombre					
		P007	Diseño y conducción de las políticas del gasto público.					
Datos de identificación del Indicador: Fin								
Nombre del indicador		Tasa de variaciones en el presupuesto del municipio.						
Ámbito de medición		Estratégico	Dimensión a medir	Eficacia				
Definición	Mide las variaciones al presupuesto municipal							
Método de cálculo		Es el resultado de dividir el total del presupuesto ejercido en el 2026 entre el total del presupuesto ejercido en 2025 menos uno y multiplicado por cien						
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual				
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	No aplica				
Características del Indicador								
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal			
Si	Si	Si	Si	Si				
Método de cálculo (Algoritmo): ((TPE2026 / TPE2025)-1) *100								
Donde:								
TPE2026= Total del presupuesto ejercido en 2026								
TPE2025= total del presupuesto ejercido en 2025								
Variables								
Variable A	Nombre		Total del presupuesto ejercido en 2026					
	Medio de verificación		Decreto del presupuesto de egresos 2026, Registros de la Dirección de Programación					

Variable B	Nombre	Total del presupuesto ejercido en 2025	
	Medio de verificación	Decreto del presupuesto de egresos 2025, registros de la Dirección de Programación	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
		2025	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
		2026	Anual
Sentido del indicador	Descendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR								
ML-MIR:		Clave	Nombre					
		P007	Diseño y conducción de las políticas del gasto público.					
Datos de identificación del Indicador: Propósito								
Nombre del indicador		Porcentaje de recursos aplicados y monitoreados.						
Ámbito de medición		Estratégico	Dimensión a medir	Eficiencia				
Definición	Mide la proporción de recursos asignados que son ejecutados en el ejercicio fiscal.							
Método de cálculo		Es el resultado de dividir el Total de recursos ejecutados entre el Total de recursos programados multiplicado por cien.						
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual				
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	No aplica				
Características del Indicador								
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal			
Si	Si	Si	Si	Si				
Método de cálculo (Algoritmo): $(TRE / TRP) *100$								
Donde:								
TRE= Total de recursos ejecutados								
TRP= Total de recursos programados								
Variables								
Variable A	Nombre		Total de recursos ejecutados					
	Medio de verificación		Decreto del presupuesto de egresos, registros de la Dirección de Programación, informe semestral de gobierno					
Variable B	Nombre		Total de recursos programados					
	Medio de verificación		Decreto del presupuesto de egresos, registros de la Dirección de Programación, informe semestral de gobierno					
Línea base o valor de referencia								

Valor	Año	Periodo
	2026	Anual
Meta		
Valor	Año	Periodo
	2026	Anual
Sentido del indicador	Ascendente	
Semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo Inferior

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:	Clave		Nombre		
	P007		Diseño y conducción de las políticas del gasto público.		
Datos de identificación del Indicador: Componente 1					
Nombre del indicador		Número de órganos colegiados instaurados para la planeación, seguimiento y evaluación del gasto operando.			
Ámbito de medición		Gestión	Dimensión a medir	Eficiencia	
Definición	Mide el nivel de funcionamiento de los comités destinados al seguimiento y evaluación del gasto.				
Método de cálculo		Es el resultado de dividir el Total de reuniones celebradas entre el total de reuniones programadas multiplicado por cien			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral	
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	No aplica	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	
Método de cálculo (Algoritmo): (TRC / TRP) *100					
Donde: TRC= Total de reuniones celebradas TRP= Total de reuniones programadas					
Variables					
Variable A	Nombre	Total de reuniones celebradas			
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Programación, informe de gobierno, actas de comité de COPLADEMUN y UEDM			
Variable B	Nombre	Total de reuniones programadas			
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Programación, informe de gobierno, actas de comité de COPLADEMUN y UEDM			
Línea base o valor de referencia					

Valor	Año	Periodo	
	2026	Anual	
Meta			
Valor	Año	Periodo	
	2026	Anual	
Sentido del indicador	Ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR							
ML-MIR:		Clave		Nombre			
		P007		Diseño y conducción de las políticas del gasto público.			
Datos de identificación del Indicador: Actividad 1							
Nombre del indicador		Porcentaje de programas con seguimiento y monitoreo a través de informes.					
Ámbito de medición		Gestión		Dimensión a medir	Eficacia		
Definición	Mide el número de programas monitoreados y con seguimiento de indicadores.						
Método de cálculo		Es el resultado de dividir el Número de informes enviados entre el Número de informes establecidos multiplicado por cien					
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	Trimestral		
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	No aplica		
Características del Indicador							
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal		
Si	Si	Si	Si	Si			
Método de cálculo (Algoritmo): (NIE / NIES) *100							
Donde:							
NIE= Número de Informes Enviados							
NIES= Número de informes establecidos							
Variables							
Variable A	Nombre		Número de Informes Enviados				
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Programación, informe semestral de gobierno, informes trimestrales de autoevaluación.				
Variable B	Nombre		Número de informes establecidos				
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Programación, informe semestral de gobierno, informes trimestrales de autoevaluación.				
Línea base o valor de referencia							

Valor	Año	Periodo
	2026	Anual
Meta		
Valor	Año	Periodo
	2026	Anual
Sentido del indicador	Ascendente	
Semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo Inferior

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR								
ML-MIR:	Clave		Nombre					
	P007		Diseño y conducción de las políticas del gasto público.					
Datos de identificación del Indicador: Actividad 2								
Nombre del indicador		Porcentaje de programas presupuestarios con MIR actualizadas						
Ámbito de medición		Gestión	Dimensión a medir	Eficacia				
Definición	Este indicador mide el porcentaje de programas presupuestarios actualizados							
Método de cálculo		Este es el resultado de dividir el Total de Programas Presupuestarios con MIR actualizada entre el Total de programas presupuestarios registrados multiplicado por cien.						
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral				
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	No aplica				
Características del Indicador								
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal			
Si	Si	Si	Si	Si				
Método de cálculo (Algoritmo): $(TPPMIRA / TPPR) *100$								
Donde: TPPMIRA= Total de programas presupuestarios con MIR actualizada TPPR= Total de programas presupuestarios registrados								
Variables								
Variable A	Nombre		Total de programas presupuestarios con MIR actualizada					
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Programación, informe semestral de gobierno, informe de autoevaluación.					
Variable B	Nombre		Total de programas presupuestarios registrados					
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Programación, informe semestral de gobierno, informe de autoevaluación.					
Línea base o valor de referencia								

Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
 MML – MIR (Programa Presupuestario): **P007.- Diseño y Conducción de la Política del Gasto Público**
 Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
 UR: **Dirección de Programación**

Valor	Año	Periodo
	2026	Anual
Meta		
Valor	Año	Periodo
	2026	Anual
Sentido del indicador	Ascendente	
Semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo Inferior

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:	Clave		Nombre		
	P007		Diseño y conducción de las políticas del gasto público.		
Datos de identificación del Indicador: Actividad 3					
Nombre del indicador		Procesos de evaluación del desempeño elaborados			
Ámbito de medición		Gestión	Dimensión a medir	Eficiencia	
Definición	Mide el número de procesos de evaluación ejecutados en el periodo				
Método de cálculo		Es el resultado de dividir el Número de evaluaciones ejecutadas en el periodo entre el Número de evaluaciones programadas en el periodo multiplicado por cien.			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral	
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	No aplica	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	
Método de cálculo (Algoritmo): (NEEP / NEPP) *100					
Donde:					
NEEP= Número de evaluaciones ejecutadas en el periodo					
NEPP= Número de evaluaciones programadas en el periodo					
Variables					
Variable A	Nombre		Número de evaluaciones ejecutadas en el periodo		
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Programación, portal de transparencia del municipio.		
Variable B	Nombre		Número de evaluaciones programadas en el periodo		
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Programación, portal de transparencia del municipio.		
Línea base o valor de referencia					

Valor	Año	Periodo
	2026	Anual
Meta		
Valor	Año	Periodo
	2026	Anual
Sentido del indicador	Ascendente	
Semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo Inferior

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:	Clave		Nombre		
	P007		Diseño y conducción de las políticas del gasto público.		
Datos de identificación del Indicador: Actividad 4					
Nombre del indicador		Porcentaje de actualizaciones al portal de transparencia			
Ámbito de medición		Gestión	Dimensión a medir	Eficacia	
Definición	Mide el nivel de cumplimiento obligaciones de transparencia presupuestaria.				
Método de cálculo	Es el resultado de dividir el Número de actualizaciones efectuadas entre el Número de actualizaciones establecidas multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral		
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	No aplica		
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	
Método de cálculo (Algoritmo): (NAE / NAES) *100 Donde: NAE= Número de actualizaciones efectuadas NAES= Número de actualizaciones establecidas					
Variables					
Variable A	Nombre	Número de actualizaciones efectuadas			
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Programación			
Variable B	Nombre	Número de actualizaciones establecidas			
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Programación			
Línea base o valor de referencia					

Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): P007.- Diseño y Conducción de la Política del Gasto Público
Modalidad: P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
UR: Dirección de Programación

Valor	Año	Periodo
	2026	Anual
Meta		
Valor	Año	Periodo
	2026	Anual
Sentido del indicador	Ascendente	
Semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo Inferior
		

XV. Informes de Desempeño

Formato 15. Informes de Desempeño.

Nombre Del Reporte	Periodicidad	Responsable de la Integración
Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	Cada Dirección y ente del municipio con presupuesto y programas asignados
Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la cuenta pública (indicadores y estadística)	Trimestral	Dirección de Programación.
Informe de Gobierno	Anual	Dirección de Programación envía al Secretario del Ayuntamiento
Otros: Sistema de recursos federales transferidos	Trimestral	Dirección de Programación
Informe de Auto Evaluación del Gasto	Trimestral	Dirección de Programación

XVI. Medios de Verificación

Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación.

Indicador:	Fin
Variable: Total del presupuesto ejercido en 2026	
Medio de Verificación: Decreto del presupuesto de egresos del municipio	
Registros de la Dirección de Programación	
Nombre de la fuente información	Periodico Oficial del Estado
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	Todas las edades
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todas las condiciones
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	Enero de 2026
Variable: Total del presupuesto ejercido en 2026	
Medio de Verificación: Decreto del presupuesto de egresos del municipio	
Registros de la Dirección de Programación	
Nombre de la fuente información	Periodico Oficial del Estado
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	Diciembre de 2026



Indicador: Propósito

Variable: Total de recursos ejecutados
--

Medio de Verificación: Decreto del presupuesto de egresos del municipio.

Registros de la Dirección de Programación

Informe Anual de Gobierno

Nombre de la fuente información	Periodico Oficial del Estado.
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	Enero de 2026

Variable: Total de recursos programados

Medio de Verificación: Decreto del presupuesto de egresos del municipio.

Registros de la Dirección de Programación

Informe Anual de Gobierno

Nombre de la fuente información	Periodico Oficial del Estado
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	Diciembre de 2026

Indicador: Componente 1	
Variante: Total de reuniones celebradas	
Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Programación	
Informe de Gobierno.	
Actas de comités de COPLADEMUN y UEDM	
Nombre de la fuente información	Página de Transparencia del Ayuntamiento
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	Indistinta
Variante: Total de reuniones programadas	
Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Programación	
Informe Semestral de Gobierno.	
Actas de comités de COPLADEMUN y UEDM	
Nombre de la fuente información	Página de Transparencia del Ayuntamiento
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	Indistinta

Indicador: Actividad 1

Variable: **Número de Informes Enviados**

Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Programación

Informe Semestral de Gobierno

Informes Trimestrales de Autoevaluación

Nombre de la fuente información	Página de Transparencia del Ayuntamiento
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Indistinta

Variable: **Número de informes establecidos**

Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Programación

Informe Semestral de Gobierno

Informes Trimestrales de Autoevaluación

Nombre de la fuente información	Página de Transparencia del Ayuntamiento
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Indistinta



Indicador: Actividad 2	
Variable: Total de programas presupuestarios con MIR actualizada	
Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Programación	
Informe de Gobierno	
Informes de Autoevaluación	
Nombre de la fuente información	Página de Transparencia del Ayuntamiento
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Indistinta
Variable: Total de programas presupuestarios registrados	
Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Programación	
Informe de Gobierno	
Informes de Autoevaluación	
Nombre de la fuente información	Presupuesto de Egresos del Municipio
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Indistinta

Indicador: Actividad 3	
Variável: Número de evaluaciones ejecutadas en el periodo	
Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Programación	
Portal de Transparencia del Municipio	
Nombre de la fuente información	Página de Transparencia del Ayuntamiento
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Diciembre de 2026
Variável: Número de evaluaciones programadas en el periodo	
Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Programación	
Portal de Transparencia del Municipio	
Nombre de la fuente información	Página de Transparencia del Ayuntamiento
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Diciembre de 2025

Indicador: Actividad 4

Variable: **Número de actualizaciones a la Página de Transparencia Presupuestaria requeridos**

Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Programación

Informe Semestral de Gobierno

Nombre de la fuente información	Página de Transparencia del Ayuntamiento
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Indistinta

Variable: **Número de Actualizaciones a la Página de Transparencia Presupuestaria Efectuados**

Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Programación

Informe Semestral de Gobierno

Nombre de la fuente información	Página de Transparencia del Ayuntamiento
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	Todas las edades
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todas las condiciones
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	Página de Transparencia del Ayuntamiento



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P007.- Diseño y Conducción de la Política del Gasto Público**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Programación**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; siendo responsabilidad del emisor”

L.C.P. RIGOBERTO GOMEZ CUSTODIO
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE
LA INFORMACIÓN

LIC. JORGE ORTEGA MORALES
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA
INFORMACIÓN